

RELACIÓN DE ENTIDADES Y ASOCIACIONES A LAS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE DAR TRÁMITE DE AUDIENCIA

Decreto por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de las personas consumidoras y usuarias en Andalucía.

Entidades o asociaciones:

1. Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).
2. Federación de Consumidores y Amas de Casa, AL-ANDALUS.
3. Federación de Consumidores en Acción, FACUA-Andalucía.
4. Asociación para la Defensa de los Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de Andalucía (ADICAE).
5. Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).

En general se trata de:

- Asociación más representativa de las entidades locales andaluzas (1) por cuanto que tienen como competencia propia la materia de consumo (art. 92.2.j EAA; art. 9.15 Ley 5/2010, de 11 de junio; y art. 97 y 98 de la Ley 13/2003, de 17 de diciembre) y el proyecto de Decreto establece la competencia territorial de las mismas para tramitar las hojas de quejas y reclamaciones.
- Asociaciones o entidades más representativas que tienen entre sus fines la defensa de los derechos e intereses legítimos de las personas consumidoras y usuarias de Andalucía (2, 3 y 4) por cuanto son quienes presentan reclamaciones.
- Organización más representativa (5) de las empresas que prestan servicios o comercializan bienes en Andalucía y que, por tanto, tienen la obligación de disponer de hojas de quejas y reclamaciones, entregarlas a quienes las soliciten y responder a las personas reclamantes en el tiempo y forma establecido en el proyecto de Decreto.

EL JEFE DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN,
RECLAMACIONES Y ARBITRAJE

Fdo.: Daniel Escalona Rodríguez

V. B.: EL DIRECTOR GENERAL DE CONSUMO

Fdo.: Alberto Fernández Rodríguez

Castelar, 22 C.P. 41001 Sevilla 1
Teléf. 95 500 63 00.

Código Seguro de Verificación: VH5DPPAJLZGGZ37XM283CBPYBNA5FT. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	MANUEL ALBERTO FERNANDEZ RODRIGUEZ	FECHA	25/01/2021
	DANIEL ESCALONA RODRIGUEZ		
ID. FIRMA	VH5DPPAJLZGGZ37XM283CBPYBNA5FT	PÁGINA	1/1

